



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
 ASOCIACION POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
 DISCAPACITADAS DE LA COMUNA DE CHAÑARAL

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 15 NOV. 2010
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7804 /

SANTIAGO, 20 OCTUBRE 2010

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, Ley de Presupuestos vigente, D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, D.S. (I) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RESUELVO

1. **APRUÉBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
032014320214	Adquisición de bodega para sede Chañaral.- (ASOCIACION POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS DE LA COMUNA DE CHAÑARAL)	599.990.-

2. **EXCEPTÚASE**, de conformidad a los dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

VICTOR HUGO MERINO ROJAS
 Subsecretario del Interior (S)

MINISTERIO DEL INTERIOR
 FONDO SOCIAL
 JEFES PH/INGO/ELW/GED
 JEFE

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

9493283
 JOHN BARRA INOSTROZA
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior